ANGEL BERRIO BOLEA (1 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 20/05/2025
HASH: 8a7f63117fd2fc840a65e05c7bb92639

FÁTIMA GÓMEZ ABAD (2 de 2)
ALCALDESA
Fecha Firma: 21/05/2025
HASH: 32290b37afbe3e15641b8143a4f674a

D. ANGEL BERRIO BOLEA, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ALFACAR (GRANADA).-

C E R T I F I C O: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2025, y con doce votos a favor, en consecuencia, con el quorum de la mayoría absoluta legal, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar el Programa de Gestión Ética de Colonias Felinas de Alfacar.

SEGUNDO. Este programa sustituye al "Programa de Gestión de Gatos Urbanos" aprobado en Pleno en sesión del pasado 18/07/2025

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, con la advertencia contenida en el art. 206 del ROF, de expedirse antes de la aprobación del acta que lo contiene en Alfacar a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4L6STF5DJNNYT6QJ9MAAWF2SY
Verificación: https://alfacar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1